

# ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS ESCOLARES EN EL "BAIX CINCA": INCIDENCIA DE ALGUNOS FACTORES\*

ANGEL HUGUET CANALIS  
JOAN BISCARRI GASSIO

## RESUMEN

Situados en el contexto sociocultural y lingüístico de la Franja oriental aragonesa, donde las lenguas en contacto -castellano y catalán- coexisten en condiciones de fuerte desequilibrio a favor de la primera de ellas, y ante la regulación del programa de enseñanza de la lengua catalana mediante el Convenio de Cooperación suscrito en noviembre de 1986 entre el Ministerio de Educación y Ciencia -MEC- y el Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón -DGA-; en el artículo se analiza la incidencia de algunos factores en las actitudes lingüísticas del alumnado.

## ABSTRACT

Placed in the linguistic and sociocultural context of the Aragon oriental area, where the two contact languages -castilian and catalan- coexist in a strong unbalanced conditions on behalf of the first one, and facing the teaching program of regulation for the catalan language through the Cooperation Agreement signed between the central Educational Ministry -MEC- and the autonomic Cultural and Educational Department of the Diputación General de Aragon -DGA- in november 1986; in this paper we analyse the some factors influence in the linguistic attitudes of the students.

## PALABRAS CLAVE

Actitudes lingüísticas, Educación bilingüe.

## KEYWORDS

Linguistic attitudes, Bilingual education.

## 1. INTRODUCCION

La entrada en vigor de la Constitución española de 1978 y la consiguiente recuperación de las libertades democráticas tuvo entre sus múltiples consecuencias el reconocimiento de la pluralidad lingüística del Estado y una generalización de esfuerzos encaminados a la revalorización de las lenguas propias de los territorios que lo componen<sup>1</sup>.

Ahora bien, si esta fue la tónica prácticamente común en la mayor parte de las Comunidades Autónomas plurilingües, tal circunstancia gozó de un eco muy limitado en la Comunidad Autónoma aragonesa; una Comunidad en la que coexisten dos lenguas

---

\* El estudio fue realizado con una Ayuda de Investigación concedida por el Institut d'Estudis Ilerdencs (IEI) en el año 1993. Asimismo, fue subvencionado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT): Proyecto Nº PS 93-0103.

autóctonas (Figura 1) -aragonés en los valles pirenaicos y catalán en el este- en clara posición de inferioridad demográfica respecto al castellano mayoritario de su población<sup>2</sup>.

Pero, a la hora de abordar la ambigüedad que hoy preside el tema de las lenguas en la Comunidad Autónoma aragonesa, no podemos quedarnos en un frío y restringido análisis cuantitativo que obvie el rico patrimonio cultural e histórico de un pueblo y los derechos lingüísticos de sus ciudadanos. Factores de índole político-administrativo, lingüístico, sociolingüístico y educativo, al menos, deben ser revisados ante cualquier pretensión realista de aproximarnos al bilingüismo como expresión manifiesta de una sociedad y analizar sus perspectivas futuras.

En este sentido, el vigente Estatuto de Autonomía (BOE del 16 de agosto de 1.982) destaca por la ausencia de reconocimiento oficial de ambas lenguas como propias de Aragón, aunque hace una referencia indirecta a ellas en términos de 'modalidades lingüísticas' (Pallarol, 1990) tanto en el artículo 7 como en el 35.

Asimismo, parece oportuno mencionar aquí la cada día menos cuestionada catalanidad de las formas lingüísticas que se suceden en el límite oriental de Aragón, englobadas todas ellas en el grupo dialectal del catalán occidental (Alcover, 1992; Bada, 1990; Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana, 1989). Sin profundizar en temáticas propias de la lingüística y la dialectología, por su riqueza expresiva y las connotaciones que posee, merece la pena citar la clara referencia a la cuestión que en esta misma línea hace el destacado periodista aragonés Manuel Campo Vida<sup>3</sup>.

Centrados ya en el caso concreto de la lengua catalana en Aragón hay que decir que en la mayor parte de los casos es la lengua propia de las aproximadamente 50.000 personas<sup>4</sup> que habitan una estrecha franja que se extiende desde el Pirineo hasta la provincia de Teruel, y que es conocida como *Franja Oriental* en Aragón y *Franja de Ponent* desde Catalunya. Este espacio territorial comprende municipios situados, de norte a sur, en las siguientes comarcas: Ribagorza, La Llitera, Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe y Bajo Aragón (ECAS, 1981); y se halla delimitado al este y al oeste por dos fronteras; una de carácter administrativo -el límite político entre Aragón y Catalunya- y otra de índole lingüístico -un límite de lenguas más difuminado en el norte entre el aragonés y el catalán, y claramente diferenciado hacia el sur entre el catalán y el castellano (Gimeno y Nagore, 1989, 15)-.

El análisis sociolingüístico de este territorio (Aguado, 1987a, 1987b; Bada, 1990; Huguet, 1991, 1992; Martínez, 1989, 1990) evidencia una situación de contacto de lenguas -catalán y castellano- en condiciones de inferioridad para la primera, lo que da como resultado una práctica bilingüe con debilitación del catalán. La Franja constituye así un ejemplo típico de desequilibrio entre lenguas en presencia, lo que produce un bilingüismo diglósico<sup>5</sup> en el que una de las lenguas -catalán- no es reconocida oficialmente y se reserva para el uso familiar y en las comunicaciones informales, mientras que la otra -castellano- goza de reconocimiento oficial y es la utilizada tanto por los medios de comunicación como en todo tipo de actividad formal (Macnamara, 1967).

Las circunstancias hasta aquí expuestas, unidas al hecho de que la población catalanoparlante aragonesa forme parte de una comunidad mayormente monolingüe que de manera tradicional ha ignorado la realidad de estas comarcas (Bada, 1990), tienen su puntual reflejo en la ambigüedad y falta de conciencia lingüística generalizada que hoy preside el tema de la lengua catalana en Aragón. Prueba de ello son las denominaciones a la lengua por parte de los propios hablantes que de manera habitual se refugian en términos de hablas

locales: fragatí, ribagorçà, lliterà, torrentí, maellà, mequinençà, favarol, ... etc., evidenciando así su bajo sentido de pertenencia a una comunidad lingüística catalana (Martínez, 1989).

A modo de resumen, podemos resaltar como características sociolingüísticas del sector en cuestión -en lo que a la lengua catalana se refiere- la falta de apoyo institucional y un prestigio cultural casi nulo; aspectos que se traducen en un nivel de conciencia lingüística alarmantemente bajo por parte de los hablantes y un uso regresivo en función del "alejamiento del núcleo familiar más próximo. Podríamos decir que es muy utilizado a nivel familiar, menos a nivel social y muy poco en la escuela" (Huguet, 1992, 115).

El panorama de fondo que hasta aquí hemos descrito no permite ser optimistas en cuanto al futuro de la lengua catalana en Aragón; pero la existencia de ciertos factores de carácter interno y externo puede hacer variar esa tendencia que a priori parece inevitable. Entre los primeros cabe destacar un hecho de fuerte repercusión social: la "Declaració de Mequinença"<sup>6</sup>, y la actuación continuada en defensa de la cultura y la lengua catalana de algunas asociaciones culturales, así como la previsible reforma del Estatuto y el aumento de competencias, especialmente en educación. Entre los factores de índole externa, en primer lugar, el ejemplo de recuperación de la lengua seguido en Comunidades Autónomas vecinas (Catalunya, Navarra, Comunidad Valenciana, etc.) y la influencia que en el orden económico y cultural ejerce Lleida desde sus mercados y su recién creada Universidad (Siguan, 1992; Zapater, 1992).

En todo caso, en función de las líneas que se seguirán en este trabajo y lo decisiva que resulta para el futuro de una lengua su implantación escolar, es de obligada mención el primer paso dado con objeto de regular el programa de enseñanza de la lengua catalana en las comarcas orientales de Aragón a través del Convenio de Cooperación suscrito en noviembre de 1.986 por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón; siendo Consejero y destacado impulsor un hombre nacido en la Franja, el ya citado, José R. Bada Panillo<sup>7</sup>.

El Convenio en cuestión establece a grandes rasgos la posibilidad de que, en aquellos centros escolares que así lo soliciten, el alumnado pueda asistir a clases de lengua catalana de una manera voluntaria, siendo los padres quienes deben manifestar por escrito la voluntad de que sus hijos las reciban con una dedicación, en horario lectivo, de hasta 3 horas semanales.

La receptividad social alcanzada por la propuesta es innegable (Alcover, 1988, 1993; Bada, 1990; García, 1993), especialmente en la provincia de Huesca<sup>8</sup>, si consideramos que el número de matriculados en la asignatura de lengua catalana en la Franja en los inicios del programa, durante el curso 84/85, era de 791 en doce centros escolares (Bada, 1990) y durante el curso 92/93 las cifras eran de 2.799 alumnos y alumnas en treinta centros escolares (Alcover, 1993; García, 1993). A pesar de estos datos tan alentadores, no podemos obviar que todavía hoy un elevado porcentaje del alumnado no puede acceder a tal posibilidad y que en la mayor parte de las escuelas que siguen el programa no se han llegado a alcanzar los techos marcados por el propio Convenio<sup>9</sup>.

Ante tan abrumadores datos no cabe otra opción que plantearse la falta de equidad entre la demanda social, por una parte, y la respuesta de las instituciones por otra. En estas circunstancias parece oportuno demandar a estas últimas una potenciación de la investigación sociolingüística y psicolingüística que, a medio plazo, revierta en un mejor

conocimiento de nuestro marco bilingüe y propicie una clarificación de la ambigüedad que hoy preside el tema de la lengua en las comarcas orientales de Aragón.

En el contexto hasta aquí descrito, siguiendo a Siguan y Mackey (1986), parece necesario insistir en que variables relacionadas con: el conocimiento y uso de las lenguas por parte de los sujetos, el nivel cultural de la sociedad, el contexto sociolingüístico, las actitudes ante las lenguas en presencia, ... etc.; resultan claves para establecer una prospectiva de la educación bilingüe.

Situados en el marco territorial del Baix Cinca<sup>10</sup> y, de manera particular, en el campo educativo; el análisis riguroso de las mencionadas variables tiene todavía un largo camino por recorrer. Es pues, en este sentido, y en la pretensión de dar continuidad a estudios anteriores (Huguet, 1991, 1992), que se orienta la presente investigación, enfatizando ahora aspectos motivacionales referidos tanto a las actitudes generadas por la 'coexistencia de lenguas diferenciadas' como las desarrolladas en torno a la 'asignatura de lengua catalana' en el alumnado de EGB que asiste a centros del Baix Cinca. El objetivo es doble, por una parte se pretende analizar las actitudes del alumnado ante una nueva materia curricular introducida de una manera optativa, y por otra revisar la posible relación entre esta modificación del currículum y el desarrollo de actitudes más o menos favorables hacia una convivencia de lenguas en presencia que debiera ser promovida por cualquier sociedad democrática<sup>11</sup>.

En concreto, en este trabajo se pretende analizar el sentido que adquieren ambas variables -actitudes ante la asignatura de lengua catalana (ACT.CAT) y ante la coexistencia de lenguas diferenciadas (ACT.COEX)-, en relación a:

- a) La asistencia o no a clases de lengua catalana (ASISTENCIA).
- b) La condición lingüística familiar (CLF).

## **2. METODOLOGIA**

### **2.1. Muestra**

Se compone de 266 niños y niñas de 8º EGB que asistían a los centros escolares, públicos y privados, del "Baix Cinca" durante el curso 90/91. La elección del mencionado curso se debió a la consideración de que estos alumnos/as cumplían una serie de requisitos que facilitarían y darían mayor validez al estudio:

1. Poseer clara conciencia y experiencias referidas al hecho bilingüe en su localidad.
2. Capacidad para dar respuesta a cuestiones de esta índole.
3. Tener el suficiente dominio de la expresión escrita para plasmar por este medio sus valoraciones a tal circunstancia.
4. Haber dispuesto durante varios cursos de la opción de asistir a clases de lengua catalana.

El tipo de muestreo fue por conglomerados, quedando recogida en la muestra una representación superior al 10% de la población a analizar ( $n=266$ ;  $N=2.015$ ;  $\alpha=0'05$ ;  $e=0'05$ )<sup>12</sup>. Los grupos así escogidos pertenecieron a los siguientes centros<sup>13</sup>:

- C.P. "Miguel Servet" de FRAGA
- C.P. "San José de Calasanz" de FRAGA
- Colegio Privado "Santa Ana" de FRAGA
- C.P. "María Quintana" de MEQUINENZA
- Colegio Privado "Santa Agatoclia" de MEQUINENZA
- C.P. "Ramón y Cajal" de TORRENTE de CINCA
- C.P. "San Juan Bautista" de ZAIDIN

## 2.2. Instrumentos y procedimientos

Se elaboró modelo de encuesta de acuerdo a los objetivos del estudio y se aplicó directamente al alumnado que respondió de manera individual. El protocolo construido a tal efecto aparece en el Anexo I<sup>14</sup>.

## 2.3. Análisis y categorización de respuestas:

De cara al tratamiento de los datos obtenidos se numeraron las encuestas de  $1$  a  $n$  en cada una de las unidades muestrales -grupos de los distintos centros- y se procedió seguidamente al análisis de ítems que requirió diferenciar entre aquellos cuya respuesta se planteaba de modo cerrado -cuestiones A/B/C- y los casos en que la opinión podía manifestarse de una forma menos estructurada -cuestiones D/E-.

En el primer caso se ofrecen alternativas de respuesta de tipo dicotómico (SI/NO, CATALAN/CASTELLANO) que permitieron situar claramente a aquellos alumnos y alumnas que asistían o no a clases de catalán -ítem "C"-; y, en función de la respuesta a los ítems "A" y "B", clasificar la 'condición lingüística familiar' en tres subcategorías (BILINGUE -cada progenitor habla una de las lenguas-, CATALANA -ambos progenitores hablan catalán con el niño o niña-, y CASTELLANA -ambos progenitores hablan castellano con el niño o niña-).

En las cuestiones "D" y "E", la respuesta queda totalmente abierta lo que hace precisa una categorización específica de los diversos tipos de respuestas. Veamos ambas cuestiones por separado:

• CUESTION "D" (justificación de la asistencia a clases de lengua catalana). Las categorías generales que aparecieron al analizar los protocolos fueron:

- (+) *Aceptación del catalán*. Cuando globalmente se da una respuesta favorable a la asistencia a clases de lengua catalana.
- (-) *Rechazo del catalán*. Cuando globalmente se da una respuesta desfavorable a la asistencia a clases de catalán.
- (+/-) *Indefinición*. Cuando aparecen respuestas ambiguas con argumentos a favor y en contra que no permiten clarificar la opción tomada.
- () *Otros*. Otros tipos de respuesta.

• CUESTION "E" (opinión que merece la coexistencia en un mismo territorio de dos lenguas diferenciadas). Las categorías generales que aparecieron al analizar los protocolos fueron:

- (+) *Aceptación de la coexistencia.* Globalmente se da una respuesta favorable a la coexistencia de dos lenguas en el mismo territorio.
- (-) *Rechazo de la coexistencia.* Globalmente se da una respuesta desfavorable a la coexistencia de dos lenguas en el mismo territorio.
- (+/-) *Indefinición.* Se dan respuestas con argumentos a favor y en contra que no permiten definir la opción tomada.
- () *Otros.* Otros tipos de respuestas.

#### 2.4. Tratamiento estadístico

Se utilizaron en todos los casos estudios porcentuales y además para la valoración de actitudes ante las clases de catalán y la coexistencia de lenguas diferentes en relación a la asistencia o no a clases de catalán y la condición lingüística familiar, se aplicó la prueba de X<sup>2</sup> para analizar la relación de dependencia o independencia entre dos caracteres cualitativos. Los tratamientos estadísticos se llevaron a cabo mediante el *The interactive Statistics & Graphics Package "StatView 512" Version 1.1.*

### 3. RESULTADOS

El análisis descriptivo de las variables estudiadas fue el que sigue:

#### a) *Respecto a la condición lingüística familiar del alumnado (CLF)*

Casi un 60% de los individuos utilizan el catalán para comunicarse con sus padres y madres, algo más del 10% lo usa con uno de ellos, mientras que prácticamente una tercera parte se comunica en castellano con ambos progenitores.

#### b) *Respecto a la asistencia a clases de lengua catalana (ASISTENCIA)*

Casi el 60% de los alumnos y alumnas del Baix Cinca asiste de manera voluntaria a clases de lengua catalana.

#### c) *Respecto a las actitudes ante las clases de catalán (ACT.CAT)*

De la respuesta abierta de la cuestión "D", en base a los criterios de categorización anteriormente expuestos, pudieron observarse los siguientes resultados:

- El 60% de encuestados responde favorablemente a su asistencia a clases de catalán (+).
- La tercera parte de encuestados muestra su rechazo hacia la asistencia a clases de catalán (-).

- En un número insignificante aparecieron las categorías que representan indefinición (+/-) u otros tipos de respuestas ( ).

d) *Respecto a las actitudes ante la coexistencia de lenguas diferentes (ACT.COEX)*

A partir de la categorización realizada en la cuestión "E", se obtuvieron los resultados que siguen:

- El 60% del alumnado respondió favorablemente (+) a la coexistencia de dos lenguas en la misma localidad o territorio.
- Un 20% se mostró desfavorable a dicha coexistencia (-).
- Un porcentaje casi similar al anterior evidenció indefinición (+/-) dando por igual respuestas a favor y en contra de la temática.

Por último, se consideraron aisladamente las variables "asistencia a clases de catalán" (SI,NO) y "condición lingüística familiar" (BILINGUE, CATALANA, CASTELLANA), contrastándose con las variables "actitudes ante las clases de catalán" (+,-) y "actitudes ante la coexistencia de lenguas diferentes" (+,-) para la totalidad del alumnado del Baix Cinca. En ambos casos se excluyeron tanto las respuestas indefinidas (+/-) como otros tipos de respuestas ( ) que no definen claramente actitudes positivas (+) o negativas (-).

De los resultados de la prueba de X<sup>2</sup>, tomando  $\alpha=0.05$ , se extrae:

- Se da una relación significativa entre la condición lingüística familiar (CLF) y las actitudes ante las clases de catalán (ACT. CAT);  $X^2=13,566$  ( $p=0.0011$ ). Por contra, esa variable no es significativa respecto a la coexistencia de lenguas diferentes en una misma localidad o territorio.
- La asistencia a clases de catalán (ASISTENCIA) destaca como significativa tanto relacionada con las actitudes generadas entorno a la asistencia a clases de catalán (ACT.CAT);  $X^2=206,454$  ( $p=0.0001$ ), como con la coexistencia de lenguas diferenciadas (ACT.COEX);  $X^2=10,591$  ( $p=0.0011$ ).
- Se observó asociación entre la condición lingüística familiar (CLF) y la asistencia a clases de catalán (ASISTENCIA);  $X^2=9,657$  ( $p=0,008$ ).

#### 4. DISCUSION

En base a los datos hasta aquí expuestos, el perfil del alumno o alumna de EGB de los centros del Baix Cinca se definiría por un individuo catalanoparlante que asiste de manera optativa a clases de lengua catalana y ha desarrollado actitudes favorables tanto de cara a la asignatura como hacia la coexistencia de lenguas diferenciadas en su localidad.

En todo caso, retomando ahora el objetivo marcado al inicio de la investigación, nos centraremos en los aspectos actitudinales (ACT.CAT / ACT.COEX) y su relación con las variables descritas (CLF / ASISTENCIA):

a) Como hemos visto, tanto la asistencia a clases de catalán como la condición lingüística familiar se asocian directamente a la aparición de actitudes positivas hacia la asignatura de lengua catalana.

Una interpretación sencilla de estos datos sugiere la evidente interrelación, que demuestran los contrastes estadísticos, entre la condición lingüística familiar y la asistencia a clases de catalán. Es decir, aquellos alumnos/as cuya condición lingüística familiar es catalana o bilingüe tienden a inscribirse de manera optativa en mayor medida que aquellos cuya condición lingüística familiar es castellana. En este sentido, no debemos olvidar que en última instancia son los padres quienes optan por la matrícula de su hijo/a, y evidentemente, sus aprioris actitudinales condicionaran la opción definitiva.

b) La condición lingüística familiar desaparece como factor definitorio.

Es decir, independientemente de cual sea la condición lingüística familiar de los individuos, las actitudes ante la coexistencia de lenguas tienden mayormente a ser positivas. Este hecho, aparentemente sorprendente, requiere una explicación más compleja que en el caso anterior en el que inciden factores relacionados con el fenómeno de la diglosia y el desequilibrio entre lenguas en presencia. Así, lo que resultaría un signo inequívoco de buen nivel de convivencia entre grupos lingüísticos, cuando se analiza en profundidad nuestro contexto social bilingüe se observa una importante falta de conciencia lingüística por parte de los catalanoparlantes (Martínez, 1989, 1990) que conlleva un conformismo con la situación tradicional de desequilibrio entre lenguas (Alcover, 1992; Bada, 1990); por contra, esta misma situación hace que los castellanoparlantes no vean en ningún momento amenazado su estatus lingüístico, y; consecuentemente, se institucionaliza una forma de coexistencia basada en el uso diferencial de una y otra lengua.

Finalmente, siguiendo el enfoque educativo que ha guiado el estudio, debemos destacar la conexión existente entre la implantación en el ámbito escolar de una lengua, su prestigio dentro de la comunidad y la convivencia entre grupos lingüísticos. Las actitudes positivas que ello conlleva deben orientarnos hacia políticas lingüísticas que preconicen los derechos de convivencia propios de una sociedad democrática; el emprender este proceso requerirá sin duda una profunda implicación de los diversos sectores sociales, en general, y de una escuela, en particular, dispuesta a asumir el papel catalizador que debe corresponderle.

ANEXO I

**CENTRO:**

**CURSO:**

**Apellidos:** ..... **Nombre:** .....

**Lugar de nacimiento:** ..... **Fecha:** .....

**Lugar de residencia:** .....

**Domicilio:** .....

A. *¿Cuál es la lengua que utilizas normalmente al hablar con tu padre?*

Catalán

Castellano

B. *¿Cuál es la lengua que utilizas normalmente al hablar con tu madre?*

Catalán

Castellano

C. *¿Asistes en la escuela a clases de catalán?*

Si

No

D. *Comenta en pocas líneas las razones de tu respuesta a la pregunta anterior:* .....

.....  
.....  
.....

E. *Explica brevemente tu opinión (aspectos positivos y/o negativos que observas) respecto a la coexistencia de dos lenguas diferentes en una misma localidad o territorio:*

.....  
.....  
.....

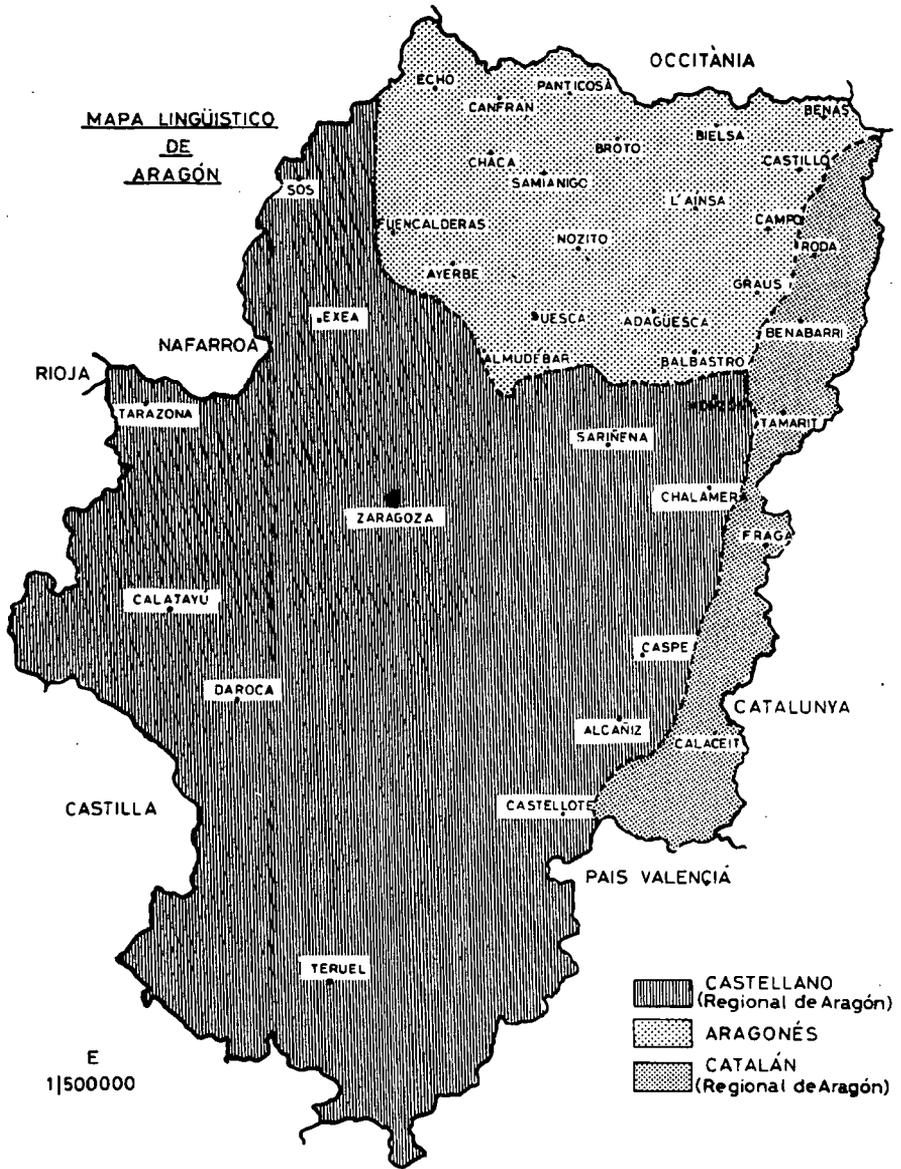


FIGURA 1. *Mapa lingüístico de Aragón (tomado de Gimeno y Nagore, 1989:17)*

## NOTAS

1 Siguan (1992) cifra en más de un cuarenta por ciento el porcentaje de ciudadanos del Estado español que habitan territorios en los que el castellano coexiste con otras lenguas propias de los mismos.

2 En este sentido, Martínez Ferrer (1989:100), basándose en el Censo de 1981, cifra la población de las áreas catalanoparlantes de Aragón en algo más de 52.000 habitantes, de los que casi 31.000 residen en comarcas de la provincia de Huesca ('Ribagorça Oriental', 'La Llitera', 'Baix Cinca'). El mismo autor (1989:101), tras establecer una delimitación de tres sectores en función del nivel de conservación del aragonés, sitúa en unos 41.000 los hablantes de esta lengua, todos ellos residentes asimismo en la provincia de Huesca. Con estos datos, utilizando el mismo Censo, la población bilingüe de Aragón representa algo menos del 8% - 93.000 sobre 1.200.000 h. en toda la Comunidad Autónoma-; pero respecto a la provincia de Huesca supone algo más del 33% de sus habitantes 72.000 sobre 215.000 h. totales.

Por otra parte, la carencia de datos oficiales y la falta de homogeneidad en los criterios utilizados hace que diferentes autores aporten cifras demográficas oscilantes en sus trabajos. Así, en lo referente al aragonés, Nagore y Cortés (1977:279) sitúan entre 10.000 y 12.000 el número de hablantes, si bien indican que pueden añadirse unos 40.000 más que lo conocen o emplean esporádicamente o en variedades muy castellanizadas. Datos similares aparecen en Conte et al. (1977:133) e incluso en la explotación del censo de 1981 realizada por el Consello d'a Fabla Aragonesa (Consello d'a Fabla Aragonesa, 1983; Gimeno y Nagore, 1989) que diferencia entre los casi 12.000 hablantes habituales y los casi 18.000 que lo entienden sin contabilizar Zaragoza capital. Algo similar sucede respecto al catalán hablado en Aragón; Strubell, citado por Siguan (1992:134), sitúa en 15.000 el número de hablantes, Gimeno y Nagore (1989:24) en algo más de 48.000; mientras que refiriéndose a los habitantes de los territorios que conforman la Franja Oriental de Aragón, Alcover (1992) y Bada (1990:8) hablan respectivamente de 60.000 y de 70.000 habitantes.

3 El mencionado periodista, en el prólogo al libro de Adell y Montori (1985:10), dice así:

Y una aclaración: en este prólogo se ha empleado la expresión La Llitera para dar su nombre a esta comarca porque así la llamamos en Camporrells, población como es sabido de La Llitera, perteneciente además a la provincia de Huesca y en la que se habla un idioma que cualquier japonés medianamente culto, de vacaciones en su balneario, distinguiría inmediatamente como catalán en su versión dialectal occidental. Discutir esta realidad no tiene el más mínimo interés científico, porque es así de sencillo y claro. Puede admitirse, lógicamente, la existencia de opiniones distintas, pero conviene no perder de vista que los hechos son los hechos, y que la información básica es muy poco discutible, porque no procede de una opinión distinta, sino de la realidad.

4 Dato elaborado por el autor en base al censo de población de 1991 (Instituto Nacional de Estadística, 1991).

5 El término *diglosia* o *diglósico* se utiliza aquí en sentido de "conflicto lingüístico" generado por un desequilibrio entre lenguas en contacto. Debe entenderse pues ajeno a cualquier connotación valorativa positiva o negativa, y con la única pretensión de describir una situación que en palabras de Siguan y Mackey (1986: 45-46) se caracteriza por dos rasgos principales:

1. La lengua fuerte, o lengua A, es la lengua de las funciones superiores de la vida social (lengua de la administración, de la cultura, de la información, ...), y es normalmente una lengua escrita, mientras la lengua débil, o lengua B, es la lengua de las funciones personales y cotidianas, vida familiar, amistad, relaciones con otras personas sobre temas banales, ..., y es a veces, una lengua exclusivamente oral, no escrita y no normalizada.

2. La lengua fuerte, o lengua A, es usada preferentemente en los niveles altos de la sociedad, mientras la lengua B es usada preferentemente o exclusivamente en los niveles inferiores. El uso de la lengua A se correlaciona también positivamente con el nivel cultural y de instrucción. Y también con el grado de urbanismo. La lengua A es más usada en la ciudad y la lengua B en el campo.

3. A estas dos características, que podemos considerar clásicas, se puede añadir una tercera. Entre los que tienen la lengua A como lengua nativa, la proporción de bilingües es menor que entre los que hablan en primer lugar la lengua B. Dicho de otro modo, los que hablan la lengua A sienten menos necesidad de aprender la lengua B que los que hablan la lengua B de aprender la lengua A.

Una definición más simplificada la aporta Vallverdú (1973:41) al considerar que diglosia existe siempre que "es dóna una varietat alta (A), que és el vehicle habitual de la comunicació més formal, i una varietat baixa (B), vehicle de la comunicació familiar o quotidiana, essent aquestes dues varietats clarament diferenciades."

6 Declaración firmada el 1 de febrero de 1984 por 17 alcaldes y concejales de la Franja en defensa del uso y reconocimiento del catalán como lengua de Aragón.

7 El texto íntegro del mencionado puede ser consultado en Bada (1990:206-207).

8 García (1993), en base al informe de la Comisión Mixta MEC-DGA, resalta el hecho de que de los 2.799 alumnos y alumnas con que contaba el Programa de enseñanza de la lengua catalana en todo Aragón durante el curso 92/93, 2.323 pertenecen a la provincia de Huesca; lo que representa un 83%.

9 En un estudio realizado en el Baix Cinca, el área por otra parte donde mayor repercusión ha tenido el Convenio (Alcover, 1993; Bada, 1990; García, 1993; Siguan, 1992) se analizó que transcurridos apenas cinco años de la firma del acuerdo la demanda potencial de matrícula en lengua catalana en EGB se podía situar en torno al 74%, asumiéndose en ese momento el 60%, con lo cual un 14% quedaba sin ser atendido (Huguet, 1991).

Por otra parte, en una continuación del mismo trabajo (Huguet y Jové, 1992) se llega a las siguientes conclusiones:

1° Se hace notar una ausencia de homogeneidad en las líneas de actuación respecto a la asignatura de lengua catalana (nivel de inicio, año de comienzo de la opción, ...) en relación a la poca definición del vigente marco legal. A pesar de ello, en EGB aparecen unas pautas bastante generalizadas: dos sesiones semanales, opcionalidad de 1° a 8° EGB y progresiva incorporación al programa de enseñanza de la lengua catalana.

2° La actual situación permite que la mayoría del alumnado pueda optar por matricularse en la asignatura, pero un porcentaje próximo a la quinta parte del total no dispone de tal opción.

3° Globalmente la mayor incidencia se ha dado en el alumnado de EGB y algo menos en Preescolar.

4° Existen diferencias considerables entre la resonancia que ha tenido la opción en las diferentes localidades y, asimismo, entre centros de una misma localidad.

10 La denominación Baix Cinca se utiliza aquí en el sentido de comarca definido por la Gran Enciclopedia Catalana (1980) y la Gran Geografía Comarcal de Catalunya (1983), comprendiendo los municipios de: Fraga, Mequinzenza, Zaidín, Torrente de Cinca y Velilla de Cinca. Esto se hace sin ánimo de generar tipo alguno de polémica y con la única finalidad de centrarnos en aquellas localidades en las que el contexto social bilingüe resulta un hecho patente. Dejamos al margen pues otros municipios de la provincia de Huesca que con otros criterios diferentes al aquí expuesto, se sitúan en la mencionada comarca; e incluimos a Mequinzenza, tanto por dar continuidad a estudios previos (Huguet, 1991, 1992), como por el hecho de que aún perteneciendo a la provincia de Zaragoza reúne características propias que la identifican plenamente con el marco territorial estudiado.

11 Es preciso mencionar aquí los numerosos estudios, realizados especialmente en Canadá (Blake, Lambert, Sidoti y Wolfe, 1979; Cziko, Lambert y Guther, 1979; Cziko, Lambert, Sidoti y Tucker, 1979; Genesse, Lambert y Holobow, 1986; Lambert, 1974, 1981a, 1981b, 1984; Lambert y Tucker, 1972), que permiten establecer una relación directa entre personas que siguen programas bilingües y la generación de actitudes positivas hacia la lengua y cultura del grupo etnolingüístico débil; concretamente, se ha señalado que "el aprendizaje de una L2 puede modificar las actitudes de los sujetos hacia el grupo que tiene esa lengua como materna" (Sanchez y Tembleque, 1986: 13), al mismo tiempo que "... se fortalece y amplía su aprecio por otra cultura y otras personas representadas por el lenguaje objeto de aprendizaje" (Genesse, Lambert y Holobow, 1986:27). En nuestro caso no podemos hablar bajo ningún supuesto de enseñanza bilingüe (Arnau, 1992; Vila 1992), pero esta modificación actitudinal se halla en la base de nuestro planteamiento teórico.

12 Con estos datos, a partir de cualquier proporción observada ( $p_0$ ) en nuestra muestra ( $n$ ), podremos obtener el intervalo de confianza en el cual, con una probabilidad del 95%, se hallará incluida la proporción ( $p$ ) en la población origen ( $N$ ); es decir  $p \in p_0 \pm e$ .

13 Aunque en la muestra no se hayan considerado de una manera directa los centros correspondientes a la localidad de Velilla de Cinca, así como el núcleo urbano de Miralsot ni el barrio de Litera, asociados ambos al Ayuntamiento de Fraga; si se hallan representados en el estudio ya que por tratarse de escuelas incompletas, al iniciar la 2ª etapa de EGB el alumnado se traslada al C.P. "San José de Calasanz" de Fraga para continuar su escolaridad y por tanto en la unidad muestral correspondiente a este centro aparecen elementos pertenecientes a las mencionadas localidades.

14 El Anexo I corresponde parcialmente a un cuestionario más amplio utilizado en otros trabajos del autor (Huguet, 1992). De aquel se han seleccionado únicamente aquellos ítems que resultan pertinentes a los objetivos del presente estudio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ADELL, J.A. y MONTORI, M.J. (1985): *La Litera: nuestra tierra*. Tamarite, La Voz de la Litera.
- AGUADO, T. (1987a): "La influencia del bilingüismo en el rendimiento y adaptación escolar de los alumnos de EGB en la franja oriental de Aragón". *Cuadernos de Estudios Caspolicos*, 13, 287-336.
- AGUADO, T. (1987b): *La influencia del bilingüismo en el rendimiento y adaptación escolar de los alumnos de EGB en la franja oriental de Aragón*. Tesina de Licenciatura no publicada. Madrid, UNED.
- ALCOVER I PINOS, C. (1988): "L'ensenyament del català: una perspectiva educativa optimista". *Batecs*, 1, 9.
- ALCOVER I PINOS, C. (1992): *La Comunidad Catalanófona de Aragón: una minoría cultural*. Comunicación presentada en Jornadas de Multiculturalismo y Educación de Personas Adultas, Zaragoza.
- ALCOVER I PINOS, C. (1993): *Memoria de Actividades de Coordinación. Curso 92/93*. MEC-DGA, Documento no publicado.
- BADA, J.R. (1990): *El debat del català a l'Aragó (1983-1987)*. Calaceit: Edicions del migdia.
- CONSELLO D'A FABLA ARAGONESA (1983): "Datos lingüísticos de o zenso de 1981". *Fuellas*, 37, 10-16.
- CONTE, A. et al. (1977): *El aragonés: identidad y problemática de una lengua*. Zaragoza, Librería General.
- ECAS (1981): *Estudio de reconocimiento territorial de Aragón*. Zaragoza, MOPU-CEOTMA-DGA.
- GARCIA, I. (1993): "Más profesores para enseñar catalán". *Heraldo de Aragón*, Sección Educación, 11.
- GIMENO, CH. L. y NAGORE, F. (1989): *El Aragonés hoy*. Huesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- HUGUET, A. (1991): *Bilingüisme social al Baix Cinca: Una anàlisi des de la perspectiva escolar*. Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca - I.E.A.

- HUGUET, A. (1992): "Hábitos lingüísticos en un contexto social diglósico: El caso del Baix Cinca". *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 16, 111-118.
- HUGUET, A. y JOVE, R. (1992): *Respuesta escolar y del alumnado a la opcionalidad de lengua catalana en la franja oriental de Aragón. Estudio del Baix Cinca*. Comunicación presentada al X Congreso Nacional de Pedagogía, Salamanca.
- MACNAMARA, J. (1967): "Bilingualism in the modern world". *The journal of social issues*, 13 (2).
- MARTINEZ, J. (1989): *El bilingüismo en Aragón: Estudio de sus repercusiones sobre el aprendizaje lectoescritor*. Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad de Barcelona.
- MARTINEZ, J. (1990): "El aprendizaje lectoescritor en el medio bilingüe aragonés: repercusiones escolares de la diglosia". *Revista de Investigación Educativa*, 8 (15), 7-18.
- NAGORE, F. y CORTES, CH. (1977): El aragonés. En FERNANDEZ CLEMENTE, E. (dir.) *Los Aragoneses*, Madrid, Istmo, 273-295.
- PALLAROL, J. (1990): "L'occità a la Vall d'Aran i el català a la Franja de Ponent." *Batecs*, 10, 6-7.
- SIGUAN, M. (1992): *España plurilingüe*. Madrid, Alianza Editorial.
- SIGUAN, M. y MACKEY W.F. (1986): *Educación y bilingüismo*. Madrid, Santillana.
- VIDAL, T. (1983): La Franja de Ponent. En *Gran Geografía Comarcal de Catalunya: Vol 17, Geografía General*. Barcelona, Fundació Enciclopèdia Catalana, 348.
- ZAPATER, I. (1992): *La Ribera Baixa del Cinca: una comarca-frontera*. Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca - IEA.